



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 06 JUN. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 607-05

EXPTE.N° 4.292/05.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Psicología Social", de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 251/05, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 31-05-05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Psicología Social", de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005, de acuerdo al siguiente detalle:

➤ **PSICOLOGÍA SOCIAL (Lic. Sonia Wisnivesky)**

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a la docente responsable, Carrera de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

228-05

Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNESa



Dr. E. CARRERAS BASICH
Facultad de Humanidades - UNESa